



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20170500007711**

**LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADSCRITA A LA
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO**

CERTIFICA:

Que mediante Resolución No. 9934 del 27 de julio de 1987, el Ministerio de Salud, reconoció Personería Jurídica a la entidad denominada LIGA DE LUCHA CONTRA EL CANCER DEL ATLANTICO, y según Resolución N° 000007 de 2009 se aprobó inscripción de dignatarios.

Que según Resolución N° 000153 del 28 de agosto de 2012 la Gobernación del Departamento del Atlántico registró el cambio de nombre, el cual es **LIGA CONTRA EL CANCER – SECCIONAL ATLANTICO**.

Que es una entidad sin ánimo de lucro, en la cual aparecen registrados como miembros de la Junta Directiva las siguientes personas:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
MYLENE SANCHEZ DELGADILLO	22.439.623	Presidente y Representante Legal
MARIA DEL PILAR DE CHEDRAUY	22.368.362	Vicepresidente
DELFINA VENEGAS	22.371.040	Vocal
RAMIRO QUINTERO	8.704.388	Vocal
MARYAOITE CERVANTES	32.698.415	Vocal
ALVARO GARCIA	39.341.139	Vocal
LUTECIA BUELVAS	22.358.314	Vocal
JANETH DE PEZZANO	32.643.456	Vocal Suplente
ELDA DE ARIAS	63.299.227	V.S.
RAUL GARCIA	8.733.518	V.S.
NORA DE VIECCO	22.362.321	V.S.
RUBY DE TEJERA	22.371.692	V.S.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en Barranquilla a los 18 días del mes de julio de 2017.


IVETH CANDELARIO ACOSTA
Profesional Universitario

Exp. 487
Rad. 20170500413372
Bono 2227116
Revisó: ICandelario
Proyectó: SRiquett A./*

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobat1



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico

